



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
NAVILEXPRESS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **NAVILEXPRESS S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-**

0001010

el

19 FEB 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente:
"CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará al diseño, compra, venta, importación y distribución de artículos varios promocionales, realizados en materiales como cerámica, plástico, vinil, metales en general, etc,..."

JP/

Guayaquil,

19 FEB 2013



AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE
SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES